

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

2722 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 24/01/09 seguido a don Íñigo García de Luis por el delito Contra la Hacienda en el Ámbito Militar, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 196 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia definitiva, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- Secretario Relator.

ID: A110002534-1